



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
GUÍA DE APRENDIZAJES NO PRESENCIALES # 4

"Educando en la responsabilidad, educamos para la libertad"

/ 2021

Ecosistemas - Deberes, Derechos y constitución

4º

Fecha

Proyecto/Tema

**Grad
o**

Ángela Ma. Sánchez T. y Edith Arias G.

Docentes

Estudiante

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

CIENCIAS:

Saber conocer: Establecimiento de las semejanzas y diferencias entre los diversos tipos de ecosistemas y que lo afectan.

Saber ser: Reconocimiento de los diferentes puntos de vista y comparte con sus compañeros diferentes ideas sobre el ambiente natural, sus características y cuidados.

SOCIALES:

Saber conocer: Reconocimiento de las personas, instituciones y autoridades a las que puede acudir para la protección y defensa de los derechos de la niñez y explica cómo buscar apoyo de ser necesario, en la personería estudiantil, el comité de convivencia escolar, la comisaría de familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y/o la Policía Nacional.

Saber hacer: Descripción de situaciones en las que se ven vulnerados los derechos de la niñez y propone posibles soluciones para resolverlas

Saber ser: Reconocimiento de la importancia de los derechos y de las organizaciones que velan por su protección y garantía como parte del proceso de formación para una ciudadanía activa

TECNOLOGIA:

Saber conocer: Utilización de las TIC como fuentes de información y como medio de comunicación para sustentar sus ideas

Saber ser: Demostración de la importancia de recursos naturales existentes en su entorno para fomentar su buen uso.

PROPÓSITOS U OBJETIVOS DE LA CLASE:

CIENCIAS: Identificar los componentes y los tipos de ecosistemas.

SOCIALES: Reconocer los diferentes derechos y deberes enmarcados en la constitución

ÁREAS DE INTEGRACIÓN:

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología e Informática.

INSTRUCCIONES:

En la presente guía encontraras 6 momentos de la clase:



Momento de conceptualización: En este momento podrás desarrollar habilidades de pensamiento que te permitirán participar de la construcción de los conceptos desde sus diferentes nociones para la adquisición de los aprendizajes.



Momento de ejemplificación: En este momento encontraras algunos ejemplos que te ayudarán a identificar los diversos procedimientos que servirán para aplicar tus aprendizajes.



Momento de práctica: En este momento podrás realizar diversos ejercicios teóricos y prácticos que te ayuden a comprender e interiorizar los aprendizajes.



Momento de orientaciones NE: En este momento podrás realiza actividades que faciliten la comprensión de los temas tratados con diferente grado de complejidad y formas de realización.



Momento de Retroalimentación: En este momento podrás realizar una reflexión de lo aprendido, fortalecer hábitos y rutinas para superar dificultades, tener espacios para la autoevaluación y valorar mis habilidades.



Momento de cuidado: En este momento podrás reconocer algunas recomendaciones puntuales y actualizadas acerca de cómo asumir de forma resiliente este tiempo de confinamiento por la contingencia.

DURACIÓN: 6 horas, 3 cada semana.

ENTREGA: En 3 semanas.

DATOS DE CONTACTO: Enviar al correo del tutor de vida las evidencias de la guía.

4°1 angelasanchez@iejorgerobledo.edu.co

4°2 editharias@iejorgerobledo.edu.co

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS: Resuelve las siguientes preguntas problematizadoras:

CIENCIAS NATURALES:

1. ¿Cómo está organizada la naturaleza?
2. ¿Qué es un ecosistema?
3. ¿Cuáles son los tipos de ecosistemas?



CIENCIAS SOCIALES:

1. ¿Sabes cuáles son los derechos y deberes que tienes?
2. Reconoces que es la constitución política de Colombia

TECNOLOGÍA:

1. ¿Reconoces como es el proceso de la fabricación del papel?
2. Sabes que es una artesanía



MOMENTO DE CONCEPTUALIZACIÓN

CIENCIAS NATURALES:

Lee con mucha atención, acerca de **la organización de seres vivos**, si deseas lo escribes en tu cuaderno de ciencias naturales:

Organización de los seres vivos.

INDIVIDUO: Cada ser vivo es un individuo. Los individuos que se pueden reproducir entre sí y originan descendientes, que también son capaces de reproducirse, pertenecen a la misma especie. Ejemplo: rana.

POBLACIÓN: Los individuos de una misma especie, que conviven en el mismo ambiente en un momento dado, forman una población. Ejemplo: ranas verdes.

COMUNIDAD: Las diversas poblaciones que conviven y se relacionan en el mismo lugar y en un momento dado forman una comunidad. Ejemplo: Seres vivos de la laguna.

ECOSISTEMA: Es la relación entre los seres vivos de una comunidad y el ambiente o medio físico.



Componentes de los ecosistemas

Los **factores bióticos** son el conjunto de todas las plantas que forman la **flora** del ecosistema y el conjunto de todos los animales que forman la **fauna**. Además, hay hongos, bacterias y algas.

Los **factores abióticos** o medio físico están formado por todo lo que influye sobre los seres vivos, estos son el suelo, el clima, el agua, la luz, temperatura, los nutrientes...

Existen muchos **tipos de ecosistemas**:



Terrestres. Estos ecosistemas se clasifican en:

- **Bosque húmedo tropical.** Posee abundante cantidad de agua, humedad y temperaturas elevadas.
- **Pradera.** Las condiciones climáticas y geográficas son adecuadas para la explotación de la ganadería.

- **Montaña.** En las grandes alturas suelen prevalecer condiciones climáticas muy duras, donde solo la vegetación de tipo alpina sobrevive.
- **Desierto.** Presenta escasa cantidad de agua y elevadas temperaturas.
- **Polo.** También conocido como desierto frío por sus condiciones extremas con temperaturas muy bajas.

Acuáticos. Estos ecosistemas se clasifican en:

- **De agua dulce.** En ellos habitan peces, anfibios, algas, plantas submarinas, insectos, entre otros. Pueden ser de agua estacionaria (como los estanques) o de agua que corre y fluye (como los arroyos).
- **De agua salada.** Son los ecosistemas marinos y son los más abundantes del planeta. Abarca desde el fondo de los océanos hasta las zonas de mareas, pantanos y arrecifes de coral.
- **Urbanos.** Estos ecosistemas fueron alterados o creados por el hombre y están compuestos por microorganismos, animales y plantas, que se adaptaron para compartir el mismo suelo y clima.

Mixtos: Tal y como hemos mencionado anteriormente, los ecosistemas se ubican en terrenos determinados del planeta, por lo que es muy común que a veces se den intersecciones entre diferentes tipos de terrenos, constituyendo así los llamados "ecosistemas mixtos". Estos pueden estar constituidos por la presencia de terrenos de agua y de tierra, o bien de tierra y aire (ecosistemas aeroterrestres).

Así, los **principales tipos de ecosistemas mixtos** que existen en la naturaleza son:

*Humedales.

* Manglares.

*Marismas.

*Costas.

Artificiales: Cada vez con más frecuencia y rapidez, diversos ecosistemas artificiales existen a lo largo y ancho del planeta. Los ecosistemas artificiales, las características del terreno en que aparecen y sus componentes están determinados por la acción del ser humano. Por ello, también podemos referirnos a los ecosistemas artificiales por el nombre de **ecosistemas antrópicos o humanizados**, así como ecosistemas **no naturales**.

Los **principales tipos de ecosistemas artificiales** son:

*Ecosistemas urbanos. *Ecosistemas agrícolas o agropecuarios. *Ecosistemas de presa o embalse.

SOCIALES:

Hola queridos estudiantes, en esta nueva entrega de la guía de sociales vamos a estudiar varios temas, estos son: -Deberes y derechos de los niños, Instituciones encargadas de la protección de la niñez, Historia de la Constitución, Derechos fundamentales: derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS.

Derechos de los niños:



El 16 de septiembre de 1942, la Liga de las Naciones aprobó la declaración de los derechos del niño



Los derechos del niño buscan protegerlos como los seres humanos que son.

Toman en cuenta la fragilidad, las especificidades y las necesidades propias de la edad de los niños.



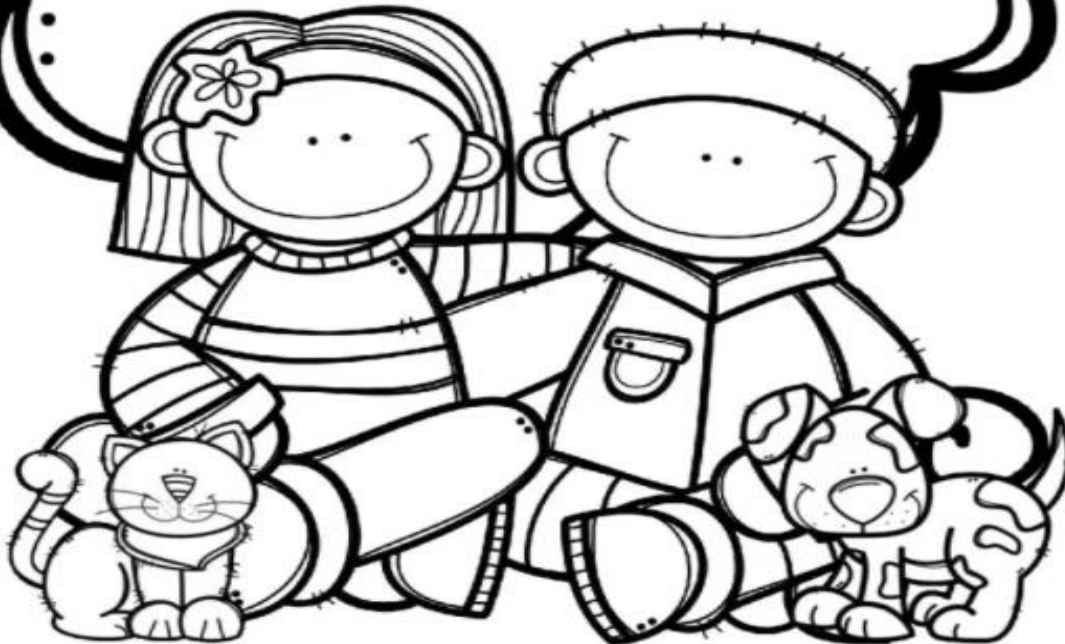
Deberes de los niños

Los deberes se relacionan con determinadas actitudes.

- Independientemente del origen, etnia, edad o condiciones de vida de cada persona.

Todos los seres humanos debemos cumplir con deberes...incluso los niños.

El cumplir con los deberes se relaciona con respetar los derechos del otro y son elementales para poder vivir en paz y con dignidad, de manera organizada y responsable.



A continuación, en el siguiente cuadro vera los derechos y deberes de los niños

Derechos de los niños	Deberes de los niños
Todos los niños y niñas tenemos un nombre y ¡eso es un derecho!	
Los niños tenemos derecho a vivir bien, sin miedo, con las personas que queremos y que nos quieren.	Deber de respetar y cuidar a las personas que queremos.
tenemos derecho a que todas las personas nos traten bien y que nadie nos haga daño.	Debemos tratar bien a los otros (niños y niñas) y a todas las personas.
Tenemos derecho a recibir ayuda cuando estamos enfermos, a ir al centro de salud y a que nos puedan curar.	Tenemos el deber de cuidar nuestro cuerpo y comer alimentos sanos.
Tenemos derecho a ir a la escuela y a aprender muchas cosas.	Además, tenemos el deber de hacer las tareas que propone la maestra y educadores.
Tenemos derecho a pasear por bosques y campos llenos de flores y sin basura. Tenemos derecho a bañarnos en	Tenemos el deber de respetar la naturaleza, las plantas y los animales.

mares y ríos limpios, a respirar aire sano y a beber agua potable.	
Tenemos derecho a decir lo que pensamos y que otras personas, niños y adultos, nos escuchen.	Si otra persona dice algo que no nos gusta le tenemos que respetar, porque es su opinión. Eso es un deber!!
Tenemos derecho a descansar, a jugar, a estar con otros niños y niñas, a reír y a disfrutar de espacios en el campo y en la ciudad.	
Tenemos derecho a hablar nuestra lengua, a participar en nuestras fiestas y costumbres tradicionales, y a que las madres y los padres nos lo enseñen.	debemos respetar las lenguas y costumbres diferentes a las nuestras.
Tenemos derecho a que las madres, los padres, las maestras y los educadores nos digan cuándo no hacemos bien alguna cosa y a que nos enseñen a hacerlas mejor.	



¡Todos los niños y las niñas somos importantes! por eso, los gobiernos y todas las personas deberán hacer aquello que sea mejor para nuestra vida y para que estemos bien



¿...QUIENES SE ENCARGAN DE LA PROTECCION DE LA NIÑEZ?



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Es la encargada de velar por el cumplimiento de las Leyes, además de Auxiliar y proteger a la niñez, asegurando el sus derechos ante la sociedad.



unicef

es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia



Es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.



Ahora pasaremos a otro tema que está relacionado con los derechos y debes y este es el de la Constitución Política de Colombia, veamos de que se trata:

La Constitución Política es nuestra máxima ley. Como ella misma lo dice es la norma de normas. En otras palabras, es un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz, en ella se garantizan los derechos de las personas y se limitan y/ o se dividen los poderes de los gobernantes.

Antes de tener la constitución actual fue necesario un proceso histórico que a continuación te presentamos

Entre 1819 y 1830, es la "declaración de independendencia y el inicio del Estado colombiano". Después sigue un "periodo de transición" en 1830, y luego un "período constitucional" entre 1832 y 1991. Sin embargo, dentro de todos estos periodos mencionados, surgieron las siguientes constituciones:

1810	Constitución del Socorro
1811	Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada
1821	Constitución de Cúcuta
1832	Constitución Neogranadina
1843	Constitución Política de la República de la Nueva Granada
1853	Constitución de la Nueva Granada
1858	Constitución Política de la Confederación Granadina

1863	Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia
1886	Constitución Política de Colombia
1991	Constitución Política de Colombia

¿Recuerdas que el primer tema era el de los derechos?, pues bien, aquí podemos evidenciar que estos derechos están consagrados aquí en la Constitución Política de Colombia.



Ahora veremos los **Derechos fundamentales** (derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente) los cuales también están en la Constitución

- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**
- Conjunto de derechos y garantías reconocidos en la Constitución y tratados internacionales como propios de las personas.
 - Finalidad: garantizar la dignidad de la persona, la libertad, la igualdad, la participación política y social.
 - No son creados por el poder político, ni la Constitución.
 - Se imponen al Estado, y la Constitución se limita a reconocerlos



Ejemplos de derechos

- **Civiles:** Libertad de expresión, libertad de movimiento, respeto a privacidad.
- **Políticos:** Derecho a elegir (votar) o ser elegido en puesto de elección popular.
- **Económicos:** Trabajo, crear una empresa.
- **Sociales:** Salud y educación.
- **Culturales:** Respeto a identidad cultural.
- **De los Pueblos:** Soberanía, la paz y el desarrollo.



Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDH
Por el desarrollo sostenible del Departamento de Colombia

AMIGO
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

- **Artículo 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del estado proteger y conservar el ambiente
- **Artículo 80:** El estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental

TECNOLOGIA

LA ARTESANIA Y EL PROCESO DEL PAPEL

Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Por supuesto, el producto creado es único, esto significa que el producto que un artesano elabora tiene rasgos distintivos y muy diferentes a los demás productos que se ofrecen en el mercado. Una de las características de este tipo de producción, es que cada unidad es única, distinta por definición a las demás, puesto que es prácticamente imposible que la mano humana pueda elaborar dos objetos idénticos.

Trabajo del artesano

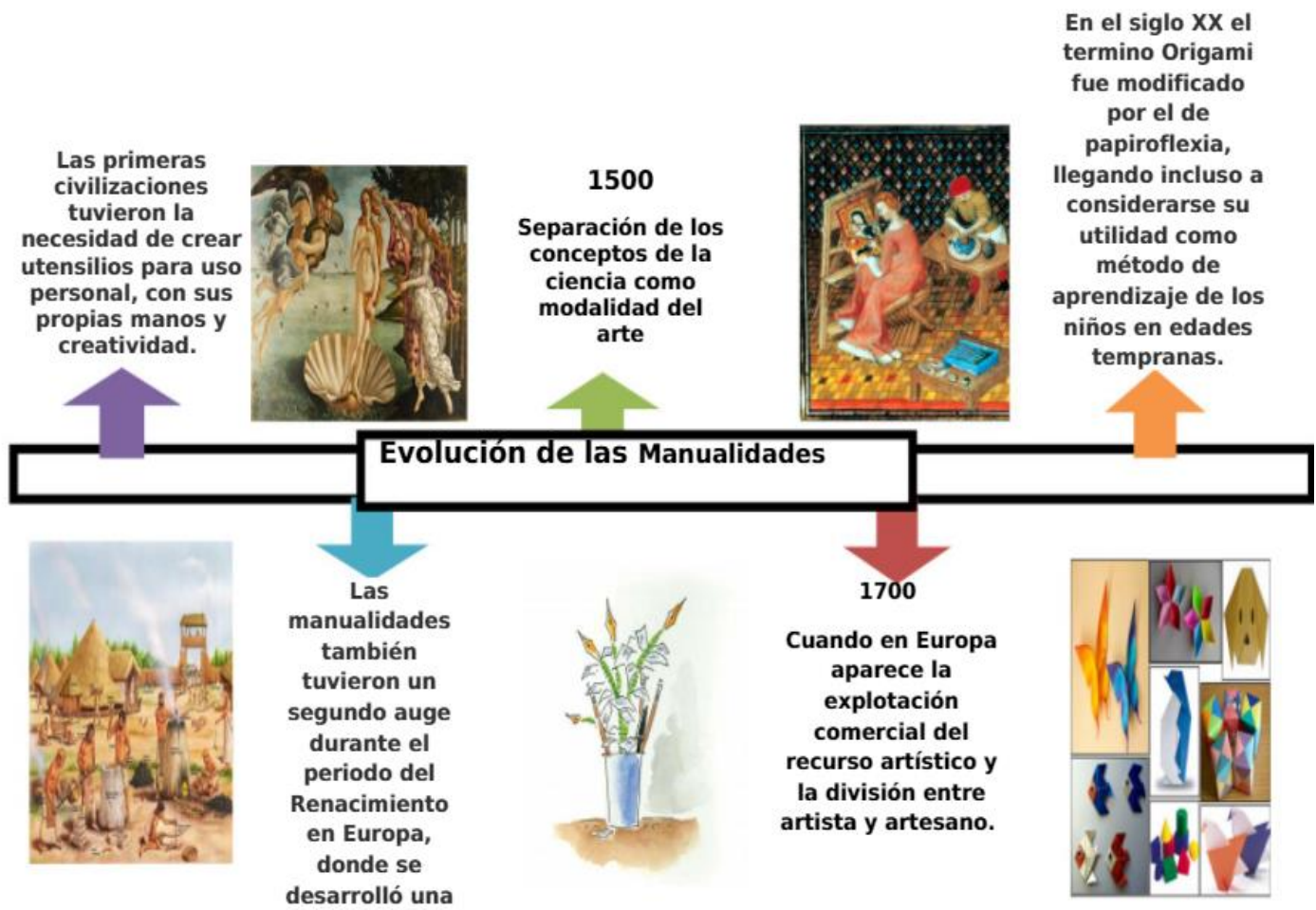


Evolución de la artesanía: origen y desarrollo: Esta actividad tan antigua surge de la búsqueda del ser humano por hacer su vida más confortable, valiéndose de sus habilidades manuales, de su ingenio e inspiración y los elementos que le rodean, manifestando también desde los comienzos su conexión con el arte.

Barro: es una mezcla líquida o semilíquida de agua y tierra o sedimentos confirmados de polvo y arcilla. Debido a su capacidad de modelaje es utilizado desde épocas ancestrales para la elaboración de jarrones y artesanías.

Arcilla: Tierra constituida por agregados de silicatos de aluminio hidratados; es de color blanco en estado puro, y mezclada con el agua forma una materia muy plástica que se endurece al cocinarla.

La simpleza de su uso y de su obtención, junto a su bajo costo, hace que la arcilla todavía sea usada para elaborar ladrillos, vasijas, platos, cuencos y otros recipientes, además de múltiples obras de arte

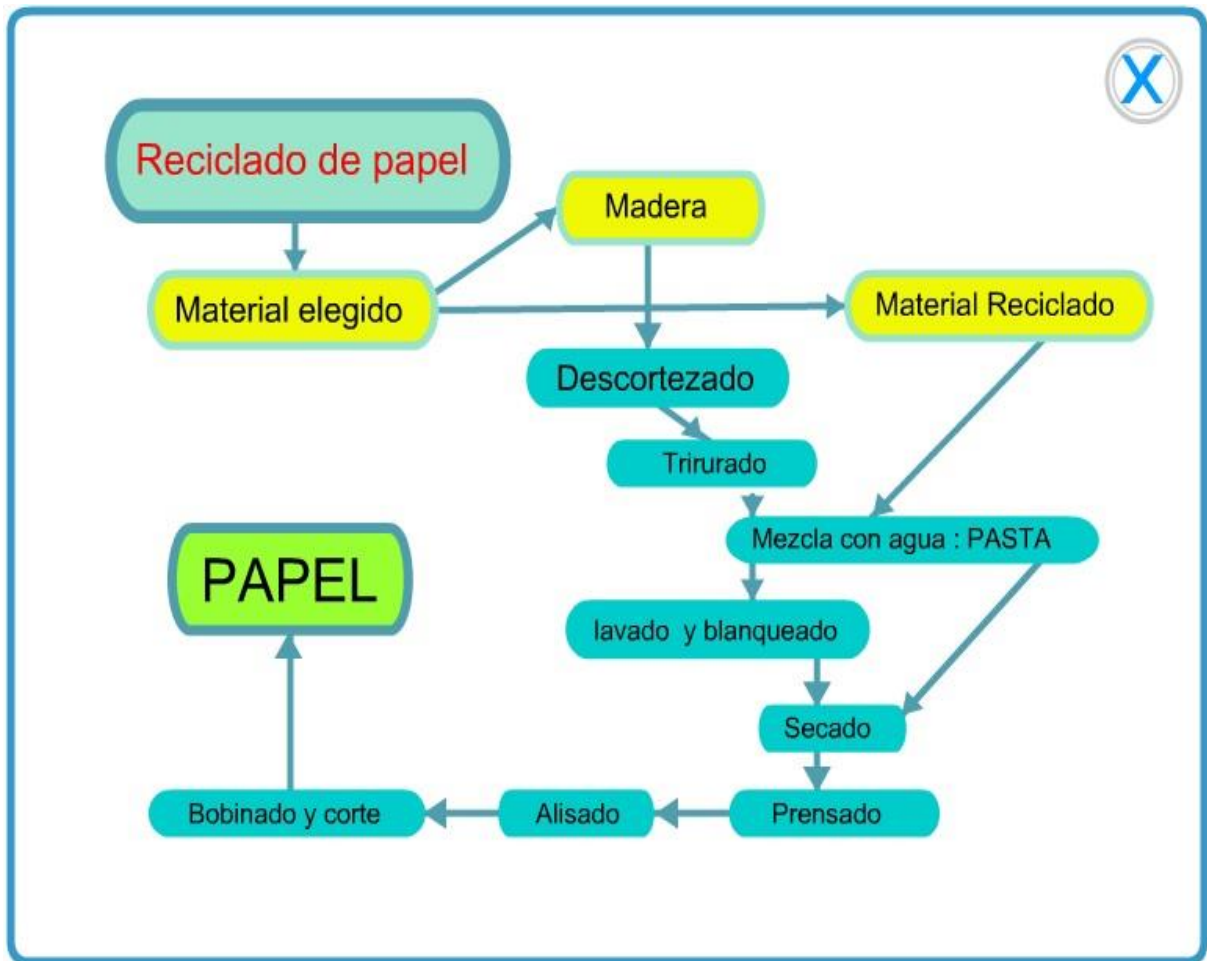


El papel: un invento artesanal: El papel ha sido uno de los inventos que más ha colaborado en la evolución humana. Desde su origen, ha servido para transmitir el conocimiento y la información entre las diferentes generaciones.

¿Dónde se inventó el papel? Se puede afirmar que el papel se inventó en China, la persona que inventó el papel fue Cai Lun. Nacido en la actual provincia China de Guiyang y considerado el padre del papel tal como lo conocemos actualmente. Luego, los árabes conocieron el producto en el siglo VIII y España fue el primer país de Occidente en conocerlo y utilizarlo: el Misal de Silos, del año 1000, es el manuscrito europeo escrito en papel más antiguo que se conoce.

La producción de papel fue introducida por primera vez hacia el interior de las Américas, por los españoles, cerca de la ciudad de México alrededor de 1580.

Elaboración del papel:



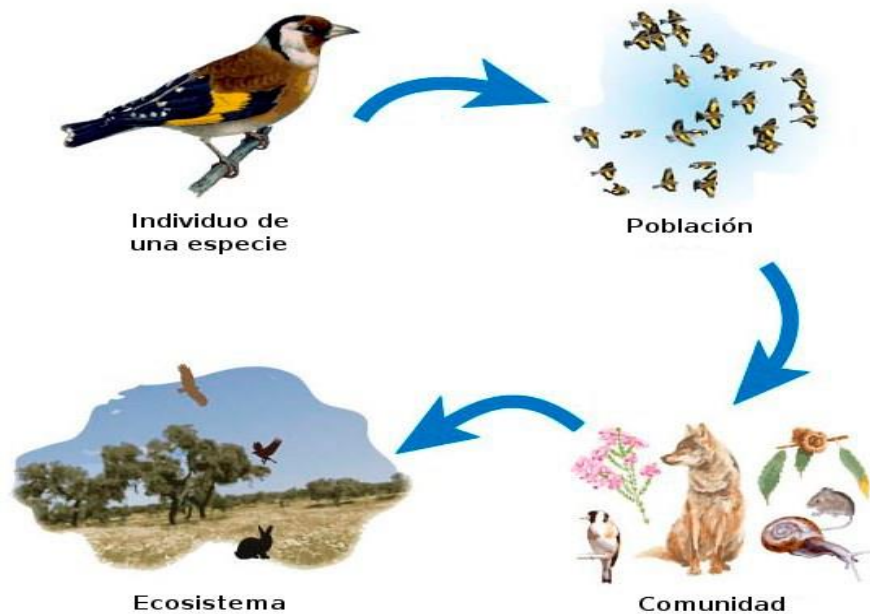
Tipos de papel

- papel de acetato
- papel de acuarela
- papel autocopiante
- papel basik
- papel de calco
- papel carbónico
- papel cebolla
- papel celofán
- papel charol
- papel crespón
- papel cuadriculado
- papel de embalar
- papel fluorescente
- papel fotográfico
- papel de colores
- papel couché
- papel pergamino



MOMENTO DE EJEMPLIFICACIÓN

CIENCIAS: Observa las siguientes imágenes para repasar lo aprendido:



-Si tienes internet, puedes ver el siguiente vídeo para afianzar lo trabajado sobre los ecosistemas:
<https://www.youtube.com/watch?v=usDVb2JWhHo>

videos sugeridos para los temas de sociales y tecnología

sociales:

constitución: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=PknALNICJWw>

derechos de los niños: <https://www.youtube.com/watch?v=-ppeJpml1A>

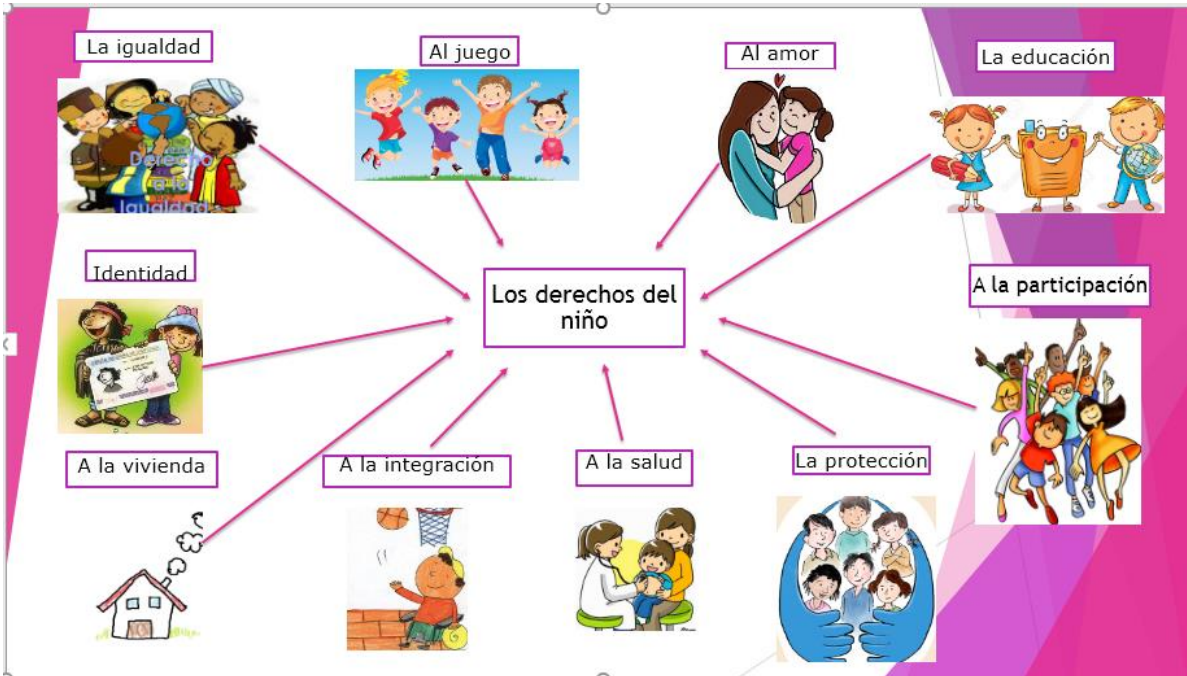
<https://www.youtube.com/watch?v=FUt6WtGIZ0o>

<https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY> **IMPORTANTE**

Elaboración del papel: https://www.youtube.com/watch?v=o3hY_-mZg40

SOCIALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA





MOMENTO DE PRÁCTICA

ACTIVIDADES DE CIENCIAS NATURALES:

Actividad # 1: Cuestionario.

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un ecosistema?
2. ¿Cómo están organizados los seres vivos en la naturaleza?
3. Explica los componentes de un ecosistema.
4. Explica los tipos de ecosistemas con un ejemplo escrito.
5. Escoge un ejemplo de cada tipo de ecosistema y dibújalo, imprime o recorta la imagen.
6. Observa detenidamente la siguiente imagen de un ecosistema y escribe los factores bióticos y abióticos encontrados.



FACTORES BIÓTICOS	FACTORES ABIÓTICOS

ACTIVIDADES DE SOCIALES

ACTIVIDAD 1

1. ¿Qué son los derechos? Señale la respuesta correcta.

Es no poder disfrutar de mi familia

Son un conjunto de normas jurídicas que protegen a los niños.

Es cuando hace lo que desea.



Escribe el derecho que le corresponde a cada dibujo, teniendo en cuenta los siguientes:
Educación, jugar, nombre, hogar, salud, familia



Yo me llamo Guim.



2. Busque en la sopa de letras las palabras de la Caja.

E	J	L	V	L	I	R	D	R	L	W	F	N	D
D	Y	U	M	D	T	D	K	W	S	E	R	O	Q
U	A	Q	G	P	L	P	N	W	D	J	F	M	F
C	I	G	U	A	L	D	A	D	N	U	L	B	R
A	R	L	M	R	R	H	F	O	R	K	D	R	B
C	J	F	H	V	I	E	I	A	F	M	J	E	Y
I	C	R	F	B	P	C	K	M	T	I	G	O	C
O	O	N	S	N	C	F	G	O	S	S	T	Y	A
N	E	M	P	E	E	D	A	R	H	E	Q	D	U
U	V	I	T	D	H	J	X	M	P	C	I	L	Q
M	F	O	L	A	C	W	A	S	I	V	Q	N	L
V	R	C	R	H	K	O	E	S	A	L	U	D	H
P	O	E	J	W	B	R	A	G	O	Y	I	F	E
W	U	H	R	D	E	M	S	M	E	X	R	A	V

- PROTECCIÓN
- IGUALDAD
- RESPETO
- SALUD
- VIDA
- EDUCACIÓN
- FAMILIA
- NOMBRE
- JUGAR
- AMOR

ACTIVIDAD DE TECNOLOGIA: Ubica las afirmaciones en el recuadro que corresponda al trabajo artesanal o al trabajo industrial

Se realiza en talleres. Trabaja mucha gente. Se realiza en fabricas

Trabajan pocas personas. Se elaboran muchos productos.

Cada producto es único Se utilizan grandes maquinas muy complejas.

Se usan herramientas y maquinas sencillas. Cada producto es siempre igual.

Trabajo artesanal	Trabajo industrial

Seguramente en tu casa hay varios objetos artesanales, en el siguiente cuadro completa los objetos que hay elaborados en arcilla y en barro

Objetos elaborados en arcilla	Objetos elaborados en barro



MOMENTO DE CAPACIDADES DIVERSAS

Llegó el momento de reflexionar sobre el día de la Tierra:



¿Qué es el día de la Tierra?

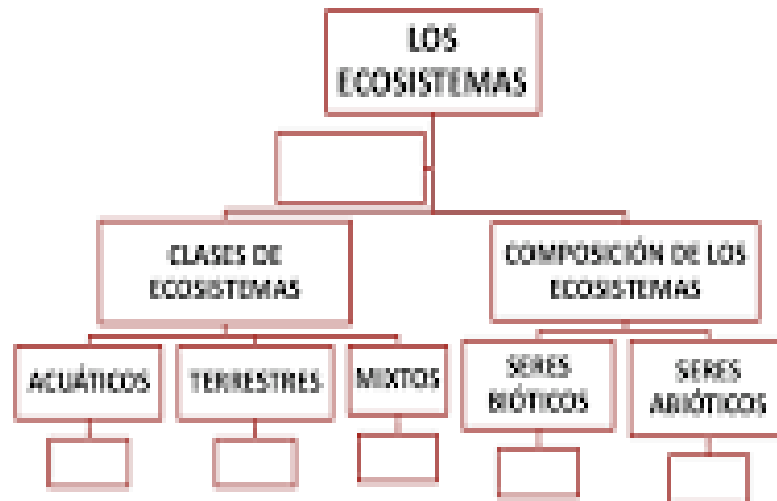
- El día de la tierra es un día celebrado en muchos países el 22 de abril. El que empezó esta celebración fue un senador estadounidense que es Gaylord Nelson.
- Ese día, lo hicieron para ser conciencia de la Madre Tierra, y para cuidar nuestro planeta.



MOMENTO DE RETROALIMENTACIÓN

Actividad Ciencias Naturales:

1. Completa el siguiente mapa conceptual con ejemplos en los cuadros vacíos.



2. Escoge un ecosistema terrestre como: desierto, llanura, selva, bosque, páramo... del mundo o de Colombia y busca información acerca de este, realiza un resumen con imágenes teniendo en cuenta aspectos como la ubicación, el clima, la fauna, la flora y el turismo. Por ejemplo el desierto de La Guajira.

Sociales: derechos y deberes



1- Debemos respetar a nuestros semejantes.



2- Debemos respetar a nuestros padres, maestros, y a todas las personas adultas.



3- Debemos respetar las diferentes opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.



4- Debemos respetar las leyes que se rigen en la sociedad, tener buena conducta.

Me quiero

5- Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos.



6- Debemos hablar siempre con la verdad, y cumplir lo que prometemos.



7- Debemos cuidar y respetar el medio ambiente.



8- Debemos respetar nuestra patria. Esta en nuestras manos ser buenos ciudadanos.



MOMENTO DE CUIDADO

Cuidémonos con el uso adecuado del tapabocas y el lavado de manos:



BIBLIOGRAFÍA- CIBERGRAFÍA

<https://pt.slideshare.net/karydylaica/la-ecologa-37831122/3>
<https://sites.google.com/site/ecosistemacecytpedagogia/ecosistema-acuatico-1/ecosistema-terrestre>
<http://albaida-ecosistemas.blogspot.com/2014/03/blog-post.html>
<https://www.caracteristicas.co/ecosistemas/#ixzz6r6W2Cdzm>
<https://www.caracteristicas.co/ecosistemas/>
<https://www.ecologiaverde.com/tipos-de-ecosistemas-2391.html>
<https://www.reddearboles.org/noticias/nwarticle/296/1/dia-de-la-tierra-una-fecha-para-celebrar>
<https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/version-ninos>
<https://www.humanium.org/es/definicion/>
<https://www.escueladeparvulos.com/derechos-y-deberes>
<https://www.senalcolombia.tv/cultura/constitucion-politica-colombia-historia>
<https://repositorio.artesaniadescolombia.com.co/bitstream/001/3757/6/INST-D%202016.%207.6.pdf>
<https://economipedia.com/definiciones/artesano.html>
<https://curiosfera-historia.com/historia-del-papel/>
https://historiaybiografias.com/el_papel/
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2014/11/17/laboratorio-virtual-de-reciclado-de-papel/>